

CONCIENTIZACION Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS

Autores: Dra. Cecilia Puntoriero- Prof. Gabriela Aceval

RESULTADO ESPERADO: Ciudadanos que conocen mejor sus derechos, saben qué hacer con ellos, cómo defenderlos, conscientes de que esos derechos están para ser cumplidos

OBJETIVO ESPECIFICO: Fortalecer a la ciudadanía en el conocimiento y ejercicio de sus derechos.

ESTRATEGIA: Difusión de los derechos. Generación de debate y reflexión sobre los derechos y la equidad, entre otros ámbitos, en el territorio “virtual”. Generación de ámbitos donde las personas sientan que sus derechos son respetados.

Trabajar con el sistema educativo formal en la conformación de “escuelas justas”, donde no sólo se difundan el conocimiento de los derechos (como niños y jóvenes, así como futuros ciudadanos); sino también: **a) donde se viva la posibilidad de resolución pacífica de las disputas;** y b) fundamentalmente, trabajar en las pautas de interacción en las escuelas para mejorar estándares en cuanto a discriminación, vulneración de derechos, violencia, igualdad de género, mejora del derecho a ser oído.

Fuera del sistema de educación formal, establecer estrategias de trabajo conjunto con los medios de comunicación social, tendientes a difundir los derechos de los ciudadanos, facilitar su defensa y no potenciar negativamente los conflictos que se susciten en la comunidad.

- **2.1) Escuelas Justas**
- **2.2) Casa de Justicia On Line (Blog/Facebook);**
- **2.3) Medios de comunicación**

Escuelas Justas

Colaboración con el área de Educación para la transformación de las escuelas en ámbitos donde las personas (los niños y los grandes) sientan que sus derechos son respetados,

contemplados. Donde tiene la posibilidad de reclamar por sus derechos y de ejercerlos responsablemente. Donde ven que los derechos de los demás son respetados. Donde no hay lugar para la discriminación, el abuso, etc. **Instauración de sistemas de resolución pacífica de conflictos.** Casa de Justicia y Juzgado de Paz colaborarán con las escuelas que así lo quieran para mejorar los parámetros de equidad y de satisfacción de derechos.

SITUACION ACTUAL Y FUNDAMENTACION

Normalmente, la Escuela es vista como el ámbito donde difundir, enseñar, concientizar a los niños –y, a través de ellos, a sus familias- sobre diversos aspectos. Efectivamente, la Escuela resulta un ámbito especialmente propicio para estas acciones: apuntamos a una amplia formación de los ciudadanos, comenzando por la auto percepción como tales, para a partir de allí conocer y ejercitar sus derechos, participando activamente en su comunidad.

A ello proponemos agregar un trabajo coordinado de Casa de Justicia y Juzgado de Paz con las instituciones educativas para avanzar en otro plano, íntimamente relacionado con el anterior: identificar en las escuelas los sistemas de relación que implican mayor vulneración de derechos (discriminación, segregación, violencia, etc.) y buscar la forma de ir modificándolos. En esta tarea, los organismos judiciales deberán limitarse a un papel de asistencia técnica, tendiente a:

- **Vivir la experiencia de que la justicia se puede construir entre las personas y no sólo debe ser dicha por alguna autoridad (que se traduciría en un impulso a los programas de mediación escolar).**

- Construir ámbitos donde las personas (los niños y los grandes) sientan que sus derechos son respetados, sin que haya lugar para la discriminación, el abuso, etc.

Se trata de un programa de colaboración técnica, tendiente a satisfacer simultáneamente necesidades del sistema educativo y del sistema de justicia.

1. **Del sistema educativo: bajar la conflictividad en las escuelas. Educar a niños y jóvenes como ciudadanos mediante el ejercicio concreto de sus derechos,**
2. Del sistema de justicia: educar a los ciudadanos en el conocimiento y ejercicio de sus derechos, extender el conocimiento de los derechos y **proveer herramientas para su ejercicio, prevenir conflictos a futuro.**

ACTIVIDADES

- Reuniones con docentes: tendientes a Identificar aspectos/situaciones/momentos/etc. donde los derechos de las personas que conviven en la escuela se ven violentados y a identificar ejes de violaciones de derechos: alumno-alumno/docente-alumno/alumno-docente

- Reuniones con alumnos: Id. anterior
- Formulación conjunta de estrategias
- Capacitación de actores de Educación y del Poder Judicial
- Revisión de normas de convivencia y propuestas de modificación
- Talleres con los alumnos